



No. Contrato: POTFAM-29-099-2021

FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-099-2021

En la ciudad de TLAXCALA, Tlax., Siendo las 11:00 horas del día 12 de enero de 2022, se reunieron en las Oficinas del **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN del INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, ubicadas en LIRA Y ORTEGA No.42, COLONIA CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

OPERADO

I.- Datos Generales del contrato.

Número de contrato: POTFAM-29-099-2021.
 Fecha de formalización: 25 de mayo de 2021.
 Objeto del Contrato: Rehabilitación General.
 Monto original del contrato: \$1,256,199.30 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido.
 Plazo de ejecución contractual: 112 días naturales.
 Fecha de inicio según contrato: 31 DE MAYO DE 2021.
 Fecha de terminación según contrato: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

“ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES”



No. Contrato: POTFAM-29-099-2021

II.- Modificaciones.

Convenio: Convenio modificatorio de metas sin afectar monto ni plazo de ejecución.

Fecha de Formalización del Convenio: 20 de octubre de 2021. ✓

No. Convenio: POTFAM-29-099-2021.

Monto convenio modificatorio: \$1,252,901.44 (Un Millón doscientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Un Pesos 44/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Porcentaje de modificación: 99.73%

Monto total: \$1,256,199.30 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Monto real ejercido (1): \$1,256,199.30 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)

Monto total ejercido (1+2): \$1,256,199.30 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Seis Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 30/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Fecha de inicio real: 31 de mayo de 2021.

Ampliación o reducción de plazo: 31 días naturales.

Según convenio: Convenio de Diferimiento al Programa de Ejecución de los Trabajos.

No. Convenio: POTFAM-29-099-2021.

Plazo de ejecución modificado: Del 20 de septiembre de 2021 al 20 de octubre de 2021.

Fecha de terminación modificada: 20 de octubre de 2021

Fecha de terminación real: 20 de octubre de 2021

Plazo de ejecución real: 143 días naturales.

OPERADO

ESTA OBRERA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende				Monto estimado	Monto acumulado
1 (Uno)	10/10/2021	del	31/05/2021	al	10/10/2021	\$861,046.82	\$861,046.82
2 (Dos) Finiquito	20/10/2021	del	11/10/2021	al	20/10/2021	\$395,152.48	\$1,256,199.30
TOTAL							\$1,256,199.30

Nota No. 2. Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron.

OPERADO

Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo						
No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
TELESECUNDARIA MARGARITO LOPEZ ROMANO						
I.- SEGURIDAD ESTRUCTURAL Y CONDICIONES GENERALES DE FUNCIONAMIENTO						
OBRA EXTERIOR						
DMO.055	Demolición de cimientos de piedra brasa, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acopio y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$397.40	81.16	\$32,252.98	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
CIM.100	Excavación de cepa por medios mecánicos, en material a o b, a cualquier profundidad y grado de dificultad, se deberá considerar para este trabajo; mano de obra, herramienta, maquinaria, equipo, traspaleos, sobre excavación por herramienta y por el ángulo de talud, afine de taludes y fondo a mano, apile de material, carga mecánica y retiro del material fuera de la obra a tiro autorizado por las autoridades correspondientes, pago de las regalías para la recepción y disposición del material, el concepto será medido compacto y de acuerdo con la geometría del proyecto y limpieza de la	M3	\$221.81	676.05	\$149,819.44	ESTIMACIÓN 1 (UNO) Y ESTIMACIÓN 2 (DOS) FINIQUITO



No. Contrato: POTFAM-29-099-2021

No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
CIM.085	Plantilla de concreto hecho en obra $f_c=100\text{kg/cm}^2$ de 6 cm. de espesor promedio, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta, equipo, cimbra de frontera, elevaciones, cargas, acarreo, regleado, nivelado, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	M2	\$115.57	188.67	\$21,804.59	ESTIMACIÓN 1 (UNO) Y ESTIMACIÓN 2 (DOS) FINIQUITO
CIIM.110	Relleno con material producto de excavación, compactado con bailarina al 90% proctor o de acuerdo a lo indicado en el proyecto, en capas de máximo 15 a 20 cm de espesor, o de acuerdo a lo indicado en el proyecto, adicionando agua necesaria, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, traspaleos, acarreo, elevaciones, pruebas de laboratorio, medido compacto y de acuerdo con la geometría del proyecto y limpieza de la zona de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	M3	\$104.67	101.89	\$10,664.83	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
CIM.020	Mampostería a base de piedra de la región acabado común, asentada con mortero cemento-cal-arena, en proporción 1:2:6, se deberá considerar para este trabajo: trazo, nivelación, cortes rectos y angulares hasta lograr la forma que corresponde, la colocación deberá ser con las piedras de mayor dimensión en el desplante, las de mejor forma y aspecto se colocaran en las esquinas, extremos y parámetros, las juntas no serán mayores de 4 cms, ni menos de 2 cms de espesor, desperdicios, materiales, acarreo hasta el lugar de trabajo, mano de obra, herramienta, acopio y retiro de material producto de los desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M3	\$1,220.10	528.65	\$645,005.86	ESTIMACIÓN 1 (UNO) Y ESTIMACIÓN 2 (DOS) FINIQUITO
078503	Suministro y colocación de tubo de pvc de 4 " de diámetro para utilizarse como drenes en mampostería de piedra braza de acuerdo a indicaciones de supervisión incluye: materiales, mano de obra y herramienta.	ML	\$ 67.99	49.20	\$3,345.11	ESTIMACIÓN 1 (UNO) Y ESTIMACIÓN 2 (DOS) FINIQUITO
012151	Anclaje de castillos de 0.00 a 1.00 M de altura armado con 4 VAR 3/8" y EST. #2@20 CM, FC# 250 KG/CM2, incluye cimbra común. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	PZA	\$ 446.37	43.00	\$ 19,193.91	ESTIMACIÓN 1 (UNO)

OPERADO

ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES



No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
078505	Murete de enrase en cimentación con block macizo cemento-arena de 15 x20x40 cm asentado con mortero cemento- arena 1:5.	M2	\$ 286.43	37.34	\$ 10,695.30	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
ALB.335	Cadena o cast. 16x25 cm, acabado aparente, concreto h. en o. F'c=250kg/cm ² , armada con 4 varillas del no. 3, estribos del no. 2 @20cm, se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cimbra, torzales, desmoldante, habilitado y armado de acero, cruces de varillas, cortes, desperdicios, colado, descimbrado, curado con membrana, cargas, acarreo y elevación de materiales, descargas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)	KG	\$268.99	97.20	\$26,145.83	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
ALB.310	Cadena o cast. 15 x 25 cm, acabado aparente, concreto h. en o. F'c =250kg/cm, armada con 4 varillas del no. 4, estribos del no. 2 @20cm a cualquier altura y grado de dificultad. Se deberá considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, andamios, cimbra, torzales, desmoldante, habilitado y armado de acero, cruces de varillas, cortes, desperdicios, colado, descimbrado, curado con membrana, cargas, acarreo y elevación de materiales, descargas, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	KG	\$291.28	208.55	\$60,746.44	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
ALB.015	Construcción de muro con tabique de barro rojo recocido acabado común de 7x14x28 cm (nominal), de 14 cm. de espesor (nominal), a cualquier altura y grado de dificultad, asentado con mortero cemento-arena proporción 1:3. Se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreos de los materiales hasta el lugar de su utilización, herramienta, saturación de agua del tabique, preparación de la superficie de desplante, trazo y desplante, repartición uniforme de juntas verticales, cuatrapero y remates adecuados, juntas horizontales continuas y a nivel, juntas verticales, al centro y a plomo, con un espesor máximo de 1 cm, remates verticales como preparación de castillos, cerchas o escantillones para el trazo de hiladas horizontales de acuerdo a uniforme distribución, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. No se admiten desplomes mayores a 1:300. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).	M2	\$248.80	231.14	\$57,507.63	ESTIMACIÓN 1 (UNO)

OPERADO

 "ESTA OBRA FUE REALIZADA
 CON RECURSOS PÚBLICOS
 FEDERALES"



No. de Partida	Concepto	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Importe	Estimación en la que se pago
078506	Tapajuntas de lámina calibre 18 galvanizada y 30 cm. de desarrollo y tres dobleces en forma de v incluye: material de fijación con pijas de 1/4 x 3" a cada 40 cm, materiales, mano de obra y herramienta.	ML	\$118.70	9.96	\$1,182.25	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
021204-1	Acero refuerzo en estructura diámetro # 4 fy= 4200 kg/cm2 de acuerdo a norma mexicana nmx-c-407-onncce-2001 incluye: suministro, habilitado, armado, traslapes, silletas, ganchos, escuadras y desperdicios.	KG	\$37.74	153.87	\$5,807.05	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
078640	Suministro y aplicación de sellador y barniz a muro de tabique en barda perimetral incluye: andamios, material, mano de obra y herramienta.	M2	\$130.69	274.82	\$35,916.23	ESTIMACIÓN 1 (UNO)
SUB – TOTAL:					\$ 1,080,087.45	
I.V.A.:					\$ 172,813.99	
TOTAL:					\$ 1,252,901.44	
PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN:					99.73%	

Como resultado del Finiquito, el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA y el Contratista determinaron que existen:

- 1.- Saldos a favor del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, misma que será liquidada en los términos de la cláusula respectiva del contrato.
- 2.- Saldos en contra del Contratista y para liquidarlos elaboraron la siguiente estimación, cuyo importe se deducirá de las cantidades pendientes de cubrir, procediéndose, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 del Reglamento y, en su caso, del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OPERADO

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza No. **3560-13956-6** expedida por **ASEGURADORA ASERTA S.A. de C.V.**, para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando **no** hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.



No. Contrato: POTFAM-29-099-2021

Por su parte el Superintendente de Construcción, Arquitecto Luis Enrique Rodríguez Rodríguez a nombre y representación del C. MARIA LUCIA BAUTISTA RODRIGUEZ, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-099-2021, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

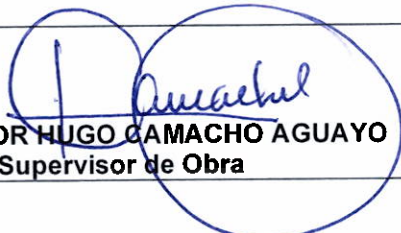


OPERADO

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

El INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

ESTA OBRA FUE REALIZADA
CON FONDOS PÚBLICOS
FEDERALES

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 12:00 horas del día 12 de enero de 2022, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>	<p>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA INFE</p>
<p> ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO Supervisor de Obra</p>	<p> ITIFE INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA ARQ. SAURA GARCIA TORRES Jefe De Departamento De Construcción</p>
<p>CONTRATISTA</p>	
<p> C. MARIA LUCIA BAUTISTA RODRIGUEZ Representante Legal</p>	

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-099-2021 de fecha 25 DE MAYO DE 2021.